

Que es Trazabilidad:

Es la capacidad de seguir el rastro de un animal, desde que nace hasta la faena e industrialización, registrando datos tales como: edad, sexo, raza y sus movimientos.



Animal trazado: Se considera un animal trazado aquel que ha sido debidamente identificado, cuyos movimientos y demás eventos hayan sido registrados sin interrupciones, ni inconsistencias.

I. Importancia de la trazabilidad.

Es una herramienta de gestión de riesgo para las sanidades agropecuarias, que los mercados internacionales exigen como requisitos de comercialización.

II. Beneficios de la trazabilidad.

1. Cumplimos con los requisitos que establecen los mercados y organismo de control.
2. Mantenemos los mercados y ganamos otros mas exigentes.
3. Llevamos controles de sanidad animal, de genética y manejo del hato.
4. Podemos certificar procesos de producción en la cadena bovina.
5. Prevenimos el delito del abigeato.

III. Componentes de la Trazabilidad.

1. Registro de Establecimientos.
2. Registro de Identificación Bovina.
3. Registro de Control de Movimiento.
4. Sistema Nacional de Información de Trazabilidad Bovina (SNITB).

IV. Como implementar trazabilidad en la finca.

1. Realizar solicitud de registro de la finca en las oficinas del IPSA de su localidad. En caso haya una Organización Operadora Habilitada que preste servicio de trazabilidad, puede abocarse a ella.
2. Con la colaboración de Operador Habilitado privado, realizar georeferenciación de la finca y llenar formulario de registro de finca para generar Código Único de Establecimiento (CUE).
3. Pagar en el banco los aretes, equivalente a la cantidad de animales a identificar.
4. Llevar la minuta a las oficinas del IPSA de su localidad. Retirar los aretes con la presencia del Operador Habilitado que le brindará el servicio.
5. Toda la información levantada en campo debe de ingresarse en el Sistema Nacional de Información de Trazabilidad Bovina (SNITB).

TIEMPOS DE VICTORIAS!

Por Gracia de Dios!

